



SENADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

PRESIDENCIA DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

CONSULTORÍA JURÍDICA

SENADO DE LA REPUBLICA

Fecha: 10/12/2020 Hora: 4:55  
Recibido por: *[Handwritten Signature]*  
DocuSign

FECHA 10/12/2020 HORA 4:55

RECIBIDO POR *Fleuda* "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Núm.: 0832

10 DIC 2020

A : **Eduardo Estrella Virella**  
Presidente del Senado de la República  
Congreso Nacional  
Su despacho

Asunto : Opinión sobre proyecto de ley que crea y agrega viceministerios y modifica las leyes que rigen los ministerios del gobierno central

Muy distinguido senador,

Cortésmente, me dirijo a usted para comunicarle que esta Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo no presenta objeciones ni reparos al proyecto de ley que crea y agrega viceministerios y modifica las leyes que rigen los ministerios del gobierno central, en los mismos términos en que fue aprobada previamente por la Cámara de Diputados, en el entendido de que la misma es conforme a la Constitución y el principio de juridicidad, así como idónea a los mejores fines y propósitos de la administración.

Finalmente, provecho de esta ocasión para reiterarle de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
**Pedro Luis Montilla Castilla**  
Subconsultor jurídico del Poder Ejecutivo

